



para despachos de oficio qu'atromfo.



SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y TRES. +

Haviendome echo presente por la Llu.
de Murcia, que teniendo constuïda en la
sierra llamada Espuña, una Casa, Pozos,
y heredad en que ha recogido la Nieve
para el abasto de su comun, se ha sub-
citado pleito, sobre la cantidad de mrs, que
deve contribuir a esa Villa, y que no es-
tando dicidido por Nro. se intenta impedir
la recolecta, y encierran se dho abasto
con pretexto de querer antes se transija,
siguiendosele a la Ciudad considerable
perjuicio, por tener, que satisfazea los
operarios, sin lograr el acopio de dho
abasto; Y no siendo justo dar lugar a ello,
prebenço a Nro. que haciendose por parte
de la Ciudad de Murcia obligar. de sa-
tisfazer los perjuicios, y daños, que se cau-
saren en el recogim. de nieve, en el inte-
rin, que se finaliza el pleito pendiente